Señores

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ESCUELA NORMAL SUPERIOR DE MARÍA
La ciudad

Asunto: Propuesta económica

Esta comunicación tiene por objeto Prestación de Prestación de servicios profesionales para la formación en el curso de comunicación aumentativa y alternativa I, estrategias de comunicación con personas con discapacidad auditiva y sistema de escritura braille integral, en la normal superior de María.

Población beneficiada:

Estudiantes del semestre II, III y IV del programa de formación complementaria de la Institución Educativa Escuela Normal Superior de María.

Número de horas totales:

Semestre II	40 Horas
Semestre III	80 Horas
Semestre IV	120 Horas
TOTAL	240 Horas

Horario:

Modelos Flexibles:	Lunes de 3:20 pm a 7:20 pm
Didáctica General:	Viernes de 8:50 am a 11:00 am
Práctica Pedagógica I:	Jueves de 7:00 am a 12:50 pm

Fecha en que termina el contrato:
Junio 12 de 2026

Objetivo general:

Orientar los cursos de Didáctica General, Modelos Educativos Flexibles, Practica Pedagógica Investigativa II en el Programa de Formación Complementaria de la Normal Superior de María.

Objetivos específicos:

- Incentivar en los estudiantes del Programa de Formación Complementaria, la necesidad de adquirir las habilidades, destrezas y conocimientos básicos con los cuales enfrentarse al reto de ser maestro/as para lo rural y cualquier otro tipo de población identificando los contextos en las comunidades donde se desempeñen, para que la Escuela sea eje de desarrollo comunitario y bienestar social.
- Incentivar en los estudiantes del Programa de Formación Complementaria, la necesidad de adquirir las habilidades, destrezas y conocimientos básicos con los cuales enfrentarse al reto de ser maestro/as para llevar educación formal de calidad, pertinencia y equidad, a poblaciones diversas o que se encuentran en situación de desplazamiento, extraedad escolar, o en general en condiciones de alta vulnerabilidad.
- Planear las diferentes herramientas y estrategias de cada clase organizada por el Programa de Formación Complementaria de una temática específica de investigación educativa y pedagógica basado en los proyectos de aula, teniendo en cuenta la interdisciplinariedad de las áreas obligatorias y fundamentales del grado.

JUSTIFICACIÓN

El área de "Didáctica General", permite una comprensión integral de los recursos pedagógicos fundamentales en el proceso de planificación de la enseñanza y del aprendizaje, y en la creación de estrategias específicas para optimizar este proceso. Se reconoce la importancia y el devenir histórico de la Didáctica general en el proceso de formación docente, donde se adquiere una base conceptual sólida, que permita conocer, interpretar y valorar tanto la teoría curricular como los procesos didácticos de intervención en el aula, desde la óptica del futuro profesional de la enseñanza de Educación Primaria.

El área de "Modelos Educativos Flexibles", como un elemento constitutivo del Programa de Formación Complementaria, tiene como propósito fundamental brindar a los futuros/as docentes la capacidad de transformar currículos pertinentes en los diferentes contextos existentes en nuestro país y a desempeñarse con gran calidad profesional y humana, en Las propuestas flexibles que oferta en la actualidad el MEN. Para llevar educación formal de calidad, pertinencia y equidad, a poblaciones diversas o que se encuentran en situación de desplazamiento, extraedad escolar, o en general en condiciones de alta vulnerabilidad.

El área de "Práctica Pedagógica Investigativa I" tiene como propósito fundamental brindar a los futuros/as maestros la capacidad de utilizar las diferentes herramientas y estrategias de cada clase organizada por el Programa de Formación Complementaria de una temática específica de investigación educativa y pedagógica basado en los proyectos de aula, teniendo en cuenta la interdisciplinariedad de las áreas obligatorias y fundamentales del grado, se deben tener en cuenta las competencias básicas que el maestro en formación debe adquirir para su quehacer docente y profesional.

Así mismo, declaro que:

1. Tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.

2. Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8 y siguientes de la Ley 80de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes que reglamentan la materia. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni tampoco la sociedad que represento.

3. Conozco las normas vigentes que regulan la contratación pública.

4. Conozco y he recibido los estudios previos de la presente Contratación y he estudiado cuidadosamente y acepto sus términos sin reservas ni condicionamientos.

5. Con la firma del presente documento convalido todos los documentos incorporados en la presente propuesta.

Razón Social:	Adriana Patricia Monsalve Cardona
Tipo de Identificación:	Cedula de Ciudadanía
Número de identificación:	39.444.748
Dirección del proponente:	Vía Alto Vallejo Abreito
Teléfono:	3116968234

Plazo del contrato: PARA EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE ENERO 19 Y EL 12 DE JUNIO DEL AÑO 2026, AMBAS FECHAS INCLUSIVE. 20 SEMANAS LECTIVAS

Propuesta económica: Siete millones seiscientos ochenta mil pesos, ($7680000).



Adriana Patricia Monsalve Cardona
39444748